

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/830 Fecha de emisión: 2013/03/08 Fecha de revisión: 2021/07/27 Reemplaza la versión de: 2019/02/01 Versión: 5.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla

Nombre del producto : 1123 ATMOS MULTI STEEL 28g - RESIN

UFI : G7J8-3C70-P119-X7RY

Código de producto : 1123R

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general

Categoría de uso principal : Uso por el consumidor, Uso profesional

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

ATMOS SAS

Zone d'Activités Les Portes du Vexin 74, Chemin de la Chapelle Saint Antoine

95300 ENNERY

France

T (33) 01 30 30 03 00 - F (33) 01 30 30 01 35

atmos@atmosani.com - www.atmosani.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : + 33 1 45 42 59 59

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Barcelona	C/Merced 1 08002 Barcelona	+34 91 562 04 20	

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2 H315
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 H319
Sensibilización cutánea, categoría 1 H317
Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2 H411

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Provoca irritación cutánea. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Provoca irritación ocular grave. Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2021/07/27 (Fecha de revisión) ES (español) 1/12

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/830

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)





GHS07

GHS09

Palabra de advertencia (CLP)

Contiene

Indicaciones de peligro (CLP)

Consejos de prudencia (CLP)

: Atención

: Bis-[4-(2,3-epoxipropoxi)fenil]propano

: H315 - Provoca irritación cutánea.

H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H319 - Provoca irritación ocular grave.

H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. : P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.

P280 - Llevar guantes de protección, ropa de protección, equipo de protección para los ojos

y la cara.

P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén

presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos

o especiales.

Frases EUH EUH205 - Contiene componentes epoxídicos. Puede provocar una reacción alérgica.

2.3. Otros peligros

La mezcla no contiene sustancias incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancias que se hayan identificado con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
Bis-[4-(2,3-epoxipropoxi)fenil]propano	N° CAS: 1675-54-3 N° CE: 216-823-5 N° Índice: 603-073-00-2 REACH-no: 01-2119456619- 26	20 - 30	Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 Skin Sens. 1, H317 Aquatic Chronic 2, H411

Límites de concentración específicos:				
Nombre	Identificador del producto	Límites de concentración específicos		
Bis-[4-(2,3-epoxipropoxi)fenil]propano	N° CAS: 1675-54-3 N° CE: 216-823-5 N° Índice: 603-073-00-2 REACH-no: 01-2119456619- 26	(5 ≤C < 100) Eye Irrit. 2, H319 (5 ≤C < 100) Skin Irrit. 2, H315		

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/830

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la

respiración. En caso de malestar, consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto Lavar la piel con abundante aqua. Quitar las prendas contaminadas. En caso de irritación o con la piel

erupción cutánea: Consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si con los oios

lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Irritación. Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Irritación de los ojos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

: Aqua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono. Medios de extinción apropiados

Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

: Dióxido de carbono. Monóxido de carbono. Productos de descomposición peligrosos en caso

de incendio

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Enfriar los

contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Evitar que las aguas

residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.

Protección durante la extinción de incendios No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de

protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : Evacuar el personal no necesario. No manipular la sustancia antes de haber leído y

comprendido todas las instrucciones de seguridad. Llevar el equipo de protección individual

recomendado.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame. No respirar los vapores. Evitar el contacto con los ojos y la

piel. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

6.1.2. Para el personal de emergencia

: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : Equipo de protección

"Control de la exposición-protección individual".

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona. Evacuar el personal no necesario. Detener la fuga.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Evítese su liberación al medio ambiente. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

2021/07/27 (Fecha de revisión) ES (español) 3/12

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/830

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Recoger el vertido.

Procedimientos de limpieza : Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente. Absorber con material

absorbente de líquidos (por ejemplo: arena, tierra de diatomeas, aglutinante de ácidos,

aglutinante universal).

Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. No respirar los vapores. Evitar el contacto

con los ojos y la piel. Llevar un equipo de protección individual. Evitar respirar el polvo/el

humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

Medidas de higiene : Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Las prendas de trabajo

contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación. Mantener alejado de

comidas y bebidas, incluidos los productos de alimentación animal.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Consérvese en el envase de origen. Manténgase alejado de la luz. Mantener el recipiente

herméticamente cerrado. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

Proteger del hielo. Proteger de la luz del sol.

Productos incompatibles : Ácidos fuertes. Agente oxidante. Bases fuertes.

Materiales incompatibles : Luz directa del sol. Fuentes de ignición.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

No se dispone de más información

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

2021/07/27 (Fecha de revisión) ES (español) 4/12

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/830

8.2.2. Equipos de protección personal

Símbolo/s del equipo de protección personal:





8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Gafas bien ajustadas

Protección ocular				
Tipo Campo de aplicación Características Norma				
Gafas de seguridad	Gotas	con protecciones laterales	EN 166	

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las manos:

Llevar guantes adecuados resistentes a los productos químicos. Dado que el producto se compone de varias sustancias, no se puede estimar la durabilidad del material del guante y debe evaluarse antes de su uso. Respetar las instrucciones relativas a permeabilidad y tiempo de penetración facilitadas por el fabricante. La elección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad y varía de un fabricante a otro

Protección de las manos					
Tipo	Material	Permeabilidad	Espesor (mm)	Penetración	Norma
Guantes	Cloruro de polivinilo (PVC), Caucho butilo	6 (> 480 minutos)			EN ISO 374

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:

Límite superior de explosividad (LSE)

Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado : Líquido Color Negro. Apariencia Líquido viscoso. Olor : No disponible : No disponible Umbral olfativo Punto de fusión : No aplicable Punto de solidificación : No disponible Punto de ebullición : No disponible Inflamabilidad : No aplicable : No disponible Límites de explosión Límite inferior de explosividad (LIE) : No disponible

: No disponible

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/830

Punto de inflamación : > 200 °C

Temperatura de autoignición : No disponible

Temperatura de descomposición : No disponible

pH : 7 (5%)

Viscosidad, cinemática : No disponible

Solubilidad : Difícilmente soluble en agua.

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) : No disponible Presión de vapor : No disponible Presión de vapor a 50°C : No disponible Densidad : No disponible Densidad : 1,37

Densidad relativa de vapor a 20 °C : No disponible Tamaño de las partículas : No aplicable : No aplicable Distribución del tamaño de las partículas : No aplicable Forma de las partículas Relación de aspecto de las partículas : No aplicable : No aplicable Estado de agregación de las partículas Estado de aglomeración de las partículas : No aplicable Área de superficie específica de las partículas : No aplicable Generación de polvo de las partículas : No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

Contenido de COV : < 1 %

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7). Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas. Luz directa del sol. gel.

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes. Agente oxidante. Bases fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/830

Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

Corrosión o irritación cutáneas : Provoca irritación cutánea.

pH: 7 (5%)

Lesiones oculares graves o irritación ocular : Provoca irritación ocular grave.

pH: 7 (5%)

No clasificado

Sensibilización respiratoria o cutánea : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Mutagenicidad en células germinales : No clasificado Carcinogenicidad : No clasificado Toxicidad para la reproducción : No clasificado Toxicidad específica en determinados órganos : No clasificado

(STOT) – exposición única

Toxicidad específica en determinados órganos

(STOT) - exposición repetida

Peligro por aspiración : No clasificado

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de más información

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : No verter en las alcantarillas ni en el medio ambiente. Tóxico para los organismos

: No clasificado

acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio

ambiente acuático

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio

ambiente acuático

: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Bis-[4-(2,3-epoxipropoxi)fenil]propano (1675-54-3)		
Persistencia y degradabilidad Difícil biodegradabilidad.		
Biodegradación	5 %	

12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de más información

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

2021/07/27 (Fecha de revisión) ES (español) 7/12

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/830

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos

: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector

homologado.

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases

Ecología - residuos

: Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.

No verter en las alcantarillas ni en el medio ambiente.

: No verter en las alcantarillas ni en el medio ambiente.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o nú	mero ID			
ONU 3082	ONU 3082	ONU 3082	ONU 3082	ONU 3082
14.2. Designación oficia	l de transporte de las Na	ciones Unidas		
SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s.	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P
Descripción del documento	o del transporte			
UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III, (-)	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III, CONTAMINANTE MARINO	UN 3082 Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s., 9, III	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III
14.3. Clase(s) de peligro	para el transporte			
9	9	9	9	9
14.4. Grupo de embalaje)			
III	III	III	III	111
14.5. Peligros para el mo	edio ambiente			
Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí Contaminante marino: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí
No se dispone de informació	n adicional			

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : M6

Disposiciones especiales (ADR) : 274, 335, 375, 601

Cantidades limitadas (ADR) : 5I Cantidades exceptuadas (ADR) : E1

Instrucciones de embalaje (ADR) : P001, IBC03, LP01, R001

Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : PP1
Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP19
Instrucciones para cisternas portátiles y : T4
contenedores para granel (ADR)

2021/07/27 (Fecha de revisión) ES (español) 8/12

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/830

Disposiciones especiales para cisternas portátiles y : TP1, TP29

contenedores para granel (ADR)

Código cisterna (ADR): LGBVVehículo para el transporte en cisternas: ATCategoría de transporte (ADR): 3Disposiciones especiales de transporte - Bultos: V12

(ADR)

Disposiciones especiales de transporte - Carga, : CV13

descarga y manipulado (ADR)

Número de identificación de peligro (código Kemler) : 90

Panel naranja

90 3082

Código de restricciones en túneles (ADR) : Código EAC : •3Z

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 274, 335, 969

Cantidades limitadas (IMDG) : 5 L Cantidades exceptuadas (IMDG) : E1 : LP01, P001 Instrucciones de embalaje (IMDG) Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) : PP1 Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC03 Instrucciones para cisternas (IMDG) : T4 Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP1, TP29 N.° FS (Fuego) : F-A N.° FS (Derrame) : S-F Categoría de carga (IMDG) : A

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros : E1

y de carga (IATA)

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y : Y964

de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para cantidad limitada en : 30kgG

aviones de pasajeros y de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje para aviones de : 964

pasajeros y de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y : 450L

de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje exclusivamente para : 964

aviones de carga (IATA)

Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones : 450L

de carga (IATA)

Disposiciones especiales (IATA) : A97, A158, A197, A215

Código GRE (IATA) : 9L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) : M6

Disposiciones especiales (ADN) : 274, 335, 375, 601

Cantidades limitadas (ADN) : 5 L
Cantidades exceptuadas (ADN) : E1
Transporte admitido (ADN) : T
Equipo requerido (ADN) : PP
Número de conos/luces azules (ADN) : 0

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID) : M6

Disposiciones especiales (RID) : 274, 335, 375, 601

Cantidades limitadas (RID) : 5L Cantidades exceptuadas (RID) : E1

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/830

Instrucciones de embalaje (RID) : P001, IBC03, LP01, R001

Disposiciones especiales de embalaje (RID) : PP1
Disposiciones particulares relativas al embalaje : MP19

común (RID)

Instrucciones para cisternas portátiles y : T4

contenedores para granel (RID)

Disposiciones especiales para cisternas portátiles y : TP1, TP29

contenedores para granel (RID)

Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID) : LGBV Categoría de transporte (RID) : 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos : W12

(RID)

Disposiciones especiales relativas al transporte -

Carga, descarga y manipulación (RID)

: CW13, CW31

Paquetes exprés (RID) : CE8 N.° de identificación del peligro (RID) : 90

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

No contiene sustancias sujetas a restricciones según el anexo XVII de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) nº 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.

Contenido de COV : < 1 %

15.1.2. Normativas nacionales

Alemania

Clase de peligro para el agua (WGK) : WGK 2, Presenta peligro para el agua (Clasificación según AwSV, Anexo 1)
Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. : No está sujeto a Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)

BImSchV)

Países Bajos

Categoría ABM : A(2) - Tóxico para organismos acuáticos, puede provocar efectos peligrosos a largo plazo

en el medio acuático

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen SZW-lijst van mutagene stoffen

SZW-lijst van mutagene stoffen – Borstvoeding

SZW-lijst van reprotoxische stoffen - Ontwikkeling

SZW-lijst van reprotoxische stoffen –

Vruchtbaarheid

Ninguno de los componentes figura en la lista
Ninguno de los componentes figura en la lista
Ninguno de los componentes figura en la lista

: Ninguno de los componentes figura en la lista

: Ninguno de los componentes figura en la lista

Dinamarca

Normativa nacional danesa : Los menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto

Las personas aquejadas de eccemas o de alergias a los compuestos epoxídicos no deben

trabajar con este producto

Debe respetarse la normativa de las autoridades danesas sobre el entorno de trabajo en lo

referente al empleo de resinas epoxídicas e isocianatos durante la utilización y la

eliminación

Suiza

Clase de almacenamiento (LK) : LK 10/12 - Líquidos

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/830

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

ADN Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancias peligrosas por vias navegables interiores ADR Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancias peligrosas por carretera FEC Estimación de la toxicidad aguda FEC Factor de bioconcentración VLB (Valor Límite Biológico) Cartor de bioconcentración PORO Demanda bioquímica de oxígeno (DRO) DRO Demanda bioquímica de oxígeno (DRO) DNEL Nivel derivado con efecto mínimo DNEL Nivel derivado con efecto mínimo DNEL número CE CESO concentración efectiva media EN número CE CESO Concentración efectiva media EN Noma europea CIIC Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer IATA Asociación Internacional de Mercancias Peligrosas CLSO Codigo Maritimo Internacional de Mercancias Peligrosas LESO Concentración in electro adverso observado NOAEC Nivel más bajo con efecto adverso observado NOAEC Concentración sin efecto adverso observado NOEC Concentración pr	Abreviaturas y acróni	mos:
ATE Estimación de la toxicidad aguda FBC Factor de bioconcentración VLB (Valor Límite biológico Biológico) DEO Demanda bioquímica de oxigeno (DBO) DEO Demanda química de oxigeno (DBO) DEO Demanda química de oxigeno (DBO) DEEL Nivel derivado con efecto mínimo DNEL Nivel sin efecto derivado N° CE número CE CE50 Concentración efectiva media EN Norma europea CICC Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer IATA Asociación Internacional de Mercancias Peligrosas CLSO Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas LDSO Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) LOSE Concentración sin efecto adverso observado NOAEC Concentración para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Límite de exposición profesional PRE Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PRE Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PREC Concentración prevista sin efecto RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancias peligrosas por ferrocarril FDS Estación depuradora TIM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS No especificado en otra parte	ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
FBC Factor de bioconcentración VLB (Valor Limite Biológico) Valor limite biológico DBO Demanda bioquímica de oxígeno (DBO) DBO Demanda química de oxígeno (DBO) DMEL Nivel derivado con efecto mínimo DNEL Nivel sin efecto derivado N° CE número CE CE50 Concentración efectiva media EN Norma europea CIIC Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer IATA Asociación Internacional de Mercancias Peligrosas CL50 Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas LD50 Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) LD50 Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) LD60 Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) LOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado NOAEC Concentración sin efecto adverso observado NOEC Concentración sin efecto adverso observado OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Limite de exposición profesional	ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
VLB (Valor Limite Biológico) Valor limite biológico DBO Demanda bioquímica de oxígeno (DBO) DBO Demanda química de oxígeno (DBO) DMEL Nivel derivado con efecto mínimo DNEL Nivel derivado con efecto mínimo DNEL Nivel sin efecto derivado N° CE número CE CE50 Concentración efectiva media EN Norma europea CICC Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer ATA Asociación Internacional de Transporte Aéreo IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancias Peligrosas CL50 Concentración Internacional de Mercancias Peligrosas LD50 Concentración Internacional de Pruebas (dosis letal media) LOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado NOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado OCDE Concentración sin efecto observado VLA Limited de exposición profesional PNEC Concentración perevista sin efecto RID	ATE	Estimación de la toxicidad aguda
Biológico) Demanda bioquímica de oxígeno (DBO) DOO Demanda química de oxígeno (DOO) DMEL Nivel derivado con efecto mínimo DNEL Nivel sin efecto derivado N°CE número CE CE50 Concentración efectiva media EN Norma europea CIIC Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer IATA Asociación Internacional de Transporte Aéreo IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancias Peligrosas CL50 Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas LDS0 Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas LOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto observado CODE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Límite de exposición profesional PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancias peligrosas por ferrocarril FDS Efichas de Datos de Seguridad STP Estación depuradora DTO Necesidad téórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N°CAS número CAS	FBC	Factor de bioconcentración
DQQ Demanda química de oxígeno (DQQ) DMEL Nivel derivado con efecto mínimo DNEL Nivel sin efecto derivado N° CE número CE CE50 Concentración efectiva media EN Norma europea CIIC Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer IATA Asociación Internacional de Transporte Aéreo IMDG Código Maritimo Internacional de Mercancías Peligrosas CL50 Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas LD50 Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) LOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado NOAEC Concentración sin efecto adverso observado NOEC Concentración sin efecto adverso observado NOEC Concentración para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Limite de exposición profesional PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancias peligrosas por ferrocarril FIDS Fichas de Datos de Seguridad STP		Valor límite biológico
DMEL Nivel derivado con efecto mínimo DNEL Nivel sin efecto derivado N° CE número CE CE50 Concentración efectiva media EN Norma europea CIIC Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer IATA Asociación Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer IATA Asociación Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer IATA Asociación Internacional de Mercancias Peligrosas CL50 Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas LD50 Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas LD50 Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas LOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado NOAEC Concentración sin efecto adverso observado NOAEC Concentración sin efecto adverso observado NOAEC Concentración sin efecto adverso observado NOEC Concentración sin efecto adverso observado NOEC Concentración sin efecto adverso observado NOEC Concentración sin efecto adverso observado PET Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PREC Concentración para la Cooperación y el Desarrollo Económicos RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancias peligrosas por ferrocarril FDS Fichas de Datos de Seguridad STP Estación depuradora DTO Necesidal teórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS Número CAS	DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)
DNEL Nivel sin efecto derivado N° CE número CE CE50 Concentración efectiva media EN Norma europea CIIC Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer IATA Asociación Internacional de Transporte Aéreo IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancias Peligrosas CL50 Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas LD50 Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas LOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado NOAEC Concentración sin efecto adverso observado NOAEC Concentración sin efecto adverso observado NOEC Concentración sin efecto observado NOEC Concentración sin efecto observado VLA Limite de exposición por el socional PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancias peligrosas por ferrocarril FDS Fichas de Datos de Seguridad STP Estación depuradora DTO Necesidad teórica de oxígeno (BTHO)	DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)
N°CE número CE CE50 Concentración efectiva media EN Norma europea CIIC Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer IATA Asociación Internacional de Transporte Aéreo IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancias Peligrosas CL50 Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas LD50 Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) LOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado NOAEC Concentración sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOEC Concentración sin efecto observado OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Limite de exposición profesional PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril FDS Fichas de Datos de Seguridad STP Estación depuradora DTO Necesidad teórica de oxígeno (BTHO) TLM <td< td=""><td>DMEL</td><td>Nivel derivado con efecto mínimo</td></td<>	DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
CE50 Concentración efectiva media EN Norma europea CIIC Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer IATA Asociación Internacional de Transporte Aéreo IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancias Peligrosas CL50 Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas LD50 Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) LOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado NOAEC Concentración sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOEC Concentración sin efecto observado OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Límite de exposición profesional PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancias peligrosas por ferrocarril FDS Fichas de Datos de Seguridad STP Estación depuradora DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite COV <td>DNEL</td> <td>Nivel sin efecto derivado</td>	DNEL	Nivel sin efecto derivado
EN Norma europea CIIC Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer IATA Asociación Internacional de Transporte Aéreo IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas CL50 Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas LD50 Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) LOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado NOAEC Concentración sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOCE Concentración sin efecto observado OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Límite de exposición profesional PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril FDS Fichas de Datos de Seguridad STP Estación depuradora DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS Número CAS Número CAS	N° CE	número CE
CIIC Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer IATA Asociación Internacional de Transporte Aéreo IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancias Peligrosas CL50 Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas LD50 Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) LOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado NOAEC Concentración sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Límite de exposición profesional PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril FDS Fichas de Datos de Seguridad STP Estación depuradora DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	CE50	Concentración efectiva media
IATA Asociación Internacional de Transporte Aéreo IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas CL50 Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas LD50 Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) LOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado NOAEC Concentración sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOCC Concentración sin efecto observado OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Límite de exposición profesional PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril FDS Fichas de Datos de Seguridad STP Estación depuradora DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	EN	Norma europea
IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancias Peligrosas CL50 Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas LD50 Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) LOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado NOAEC Concentración sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOEC Concentración sin efecto observado OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Límite de exposición profesional PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril FDS Fichas de Datos de Seguridad STP Estación depuradora DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
CL50 Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas LD50 Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) LOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado NOAEC Concentración sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOEC Concentración sin efecto observado OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Limite de exposición profesional PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril FDS Fichas de Datos de Seguridad STP Estación depuradora DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N. E.P No especificado en otra parte	IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
LD50 Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) LOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado NOAEC Concentración sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOEC Concentración sin efecto observado OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Límite de exposición profesional PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril FDS Fichas de Datos de Seguridad STP Estación depuradora DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
NOAEC Concentración sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOEC Concentración sin efecto observado NOEC Concentración para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Límite de exposición profesional PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril FDS Fichas de Datos de Seguridad STP Estación depuradora DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
NOAEC Concentración sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOEC Concentración sin efecto observado OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Límite de exposición profesional PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril FDS Fichas de Datos de Seguridad STP Estación depuradora DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	LD50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
NOAEL NOEC Concentración sin efecto observado OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Límite de exposición profesional PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril FDS Fichas de Datos de Seguridad STP Estación depuradora DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOEC Concentración sin efecto observado OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Límite de exposición profesional PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril FDS Fichas de Datos de Seguridad STP Estación depuradora DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Límite de exposición profesional PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril FDS Fichas de Datos de Seguridad STP Estación depuradora DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
VLA Límite de exposición profesional PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril FDS Fichas de Datos de Seguridad STP Estación depuradora DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	NOEC	Concentración sin efecto observado
PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril FDS Fichas de Datos de Seguridad STP Estación depuradora DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PNEC Concentración prevista sin efecto RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril FDS Fichas de Datos de Seguridad STP Estación depuradora DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	VLA	Límite de exposición profesional
RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril FDS Fichas de Datos de Seguridad STP Estación depuradora DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
FDS Fichas de Datos de Seguridad STP Estación depuradora DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	PNEC	Concentración prevista sin efecto
STP Estación depuradora DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	FDS	Fichas de Datos de Seguridad
TLM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	STP	Estación depuradora
COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)
N° CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	TLM	Tolerancia media limite
N.E.P No especificado en otra parte	COV	Compuestos orgánicos volátiles
	N° CAS	número CAS
mPmB Muy persistente y muy bioacumulable	N.E.P	No especificado en otra parte
	mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/830

Abreviaturas y acrónir	mos:
ED	Propiedades de alteración endocrina

Texto íntegro de las fr	Texto íntegro de las frases H y EUH:		
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2		
EUH205	Contiene componentes epoxídicos. Puede provocar una reacción alérgica.		
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2		
H315	Provoca irritación cutánea.		
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.		
H319	Provoca irritación ocular grave.		
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.		
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2		
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1		

La clasificación cumple

: ATP 12

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.

2021/07/27 (Fecha de revisión) ES (español) 12/12



Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/830 Fecha de emisión: 2013/03/08 Fecha de revisión: 2021/07/27 Reemplaza la versión de: 2019/02/01 Versión: 5.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla

Nombre del producto : 1123 ATMOS MULTI STEEL 28g - HARDENER

UFI : 1AJ8-KCWD-Y11S-KKC1

Código de producto : 1123D

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general

Categoría de uso principal : Uso por el consumidor, Uso profesional

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

ATMOS SAS

Zone d'Activités Les Portes du Vexin 74, Chemin de la Chapelle Saint Antoine

95300 ENNERY

France

T (33) 01 30 30 03 00 - F (33) 01 30 30 01 35

atmos@atmosani.com - www.atmosani.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : + 33 1 45 42 59 59

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Barcelona	C/Merced 1 08002 Barcelona	+34 91 562 04 20	

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Sensibilización cutánea, categoría 1 H317
Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 3 H412

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)

GHS07

Palabra de advertencia (CLP) : Atención

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/830

Contiene : 2,4,6-Tris(dimetilaminometil)fenol

Indicaciones de peligro (CLP) : H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

: P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.

P280 - Llevar guantes de protección, ropa de protección, equipo de protección para los ojos

y la cara.

P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén

presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos

o especiales.

2.3. Otros peligros

Consejos de prudencia (CLP)

La mezcla no contiene sustancias incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancias que se hayan identificado con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
2,4,6-Tris(dimetilaminometil)fenol	N° CAS: 90-72-2 N° CE: 202-013-9 N° Índice: 603-069-00-0 REACH-no: 01-2119560597- 27	1 - 10	Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 Skin Sens. 1, H317 Aquatic Chronic 2, H411

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la

respiración. En caso de malestar, consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto

con la piel

: Lavar la piel con abundante agua. Quitar las prendas contaminadas. En caso de irritación o

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto

con los oios

: Aclarar los ojos con agua como medida de precaución.

erupción cutánea: Consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión

: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/830

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.

Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso

: Dióxido de carbono. Monóxido de carbono.

de incendio

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio

: Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.

Protección durante la extinción de incendios

 No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales

 Evacuar el personal no necesario. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. Llevar el equipo de protección individual recomendado.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia

: Ventilar la zona de derrame. No respirar los vapores. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección

: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 :

"Control de la exposición-protección individual".

Procedimientos de emergencia

: Ventilar la zona. Evacuar el personal no necesario. Detener la fuga.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas. Evítese su liberación al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza

: Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente. Absorber con material absorbente de líquidos (por ejemplo: arena, tierra de diatomeas, aglutinante de ácidos, aglutinante universal).

Otros datos

: Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura

: El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. No respirar los vapores. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Llevar un equipo de protección individual.

Medidas de higiene

: Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación. Mantener alejado de comidas y bebidas, incluidos los productos de alimentación animal.

2021/07/27 (Fecha de revisión) ES (español) 3/10

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/830

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Consérvese en el envase de origen. Manténgase alejado de la luz. Mantener el recipiente

herméticamente cerrado. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

Proteger del hielo. Proteger de la luz del sol.

Productos incompatibles : Ácidos fuertes. Agente oxidante. Bases fuertes.

: Luz directa del sol. Fuentes de ignición.

7.3. Usos específicos finales

Materiales incompatibles

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

No se dispone de más información

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. **DNEL** y **PNEC**

No se dispone de más información

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

8.2.2. Equipos de protección personal

Símbolo/s del equipo de protección personal:





8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Gafas bien ajustadas

Protección ocular			
Tipo	Campo de aplicación	Características	Norma
Gafas de seguridad	Gotas	con protecciones laterales	EN 166

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/830

Protección de las manos:

Llevar guantes adecuados resistentes a los productos químicos. Dado que el producto se compone de varias sustancias, no se puede estimar la durabilidad del material del guante y debe evaluarse antes de su uso. Respetar las instrucciones relativas a permeabilidad y tiempo de penetración facilitadas por el fabricante. La elección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad y varía de un fabricante a otro

Protección de las manos					
Tipo	Material	Permeabilidad	Espesor (mm)	Penetración	Norma
Guantes	Cloruro de polivinilo (PVC), Caucho butilo	6 (> 480 minutos)			EN ISO 374

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

8.2.2.4. Peligros térmicos

рΗ

Viscosidad, cinemática

Generación de polvo de las partículas

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado : Líquido Color : Blanco. **Apariencia** : Líquido viscoso. Olor : No disponible : No disponible Umbral olfativo Punto de fusión : No aplicable Punto de solidificación : No disponible Punto de ebullición : No disponible Inflamabilidad : No aplicable Límites de explosión No disponible Límite inferior de explosividad (LIE) No disponible Límite superior de explosividad (LSE) No disponible Punto de inflamación : > 200 °C Temperatura de autoignición No disponible Temperatura de descomposición No disponible

Solubilidad : Difícilmente soluble en agua.

7 (5%)

No disponible

: No aplicable

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) : No disponible Presión de vapor : No disponible Presión de vapor a 50°C : No disponible Densidad : No disponible

Densidad relativa : 1.27 Densidad relativa de vapor a 20 °C : No disponible Tamaño de las partículas : No aplicable Distribución del tamaño de las partículas : No aplicable : No aplicable Forma de las partículas Relación de aspecto de las partículas : No aplicable Estado de agregación de las partículas : No aplicable Estado de aglomeración de las partículas : No aplicable Área de superficie específica de las partículas : No aplicable

2021/07/27 (Fecha de revisión) ES (español) 5/10

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/830

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

Contenido de COV : < 1 %

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7). Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas. Luz directa del sol. gel.

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes. Agente oxidante. Bases fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado

pH: 7 (5%) : No clasificado

: No clasificado

pH: 7 (5%) Sensibilización respiratoria o cutánea : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Mutagenicidad en células germinales : No clasificado Carcinogenicidad : No clasificado Toxicidad para la reproducción : No clasificado Toxicidad específica en determinados órganos : No clasificado

(STOT) - exposición única

Toxicidad específica en determinados órganos

Lesiones oculares graves o irritación ocular

(STOT) - exposición repetida

Peligro por aspiración No clasificado

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de más información

2021/07/27 (Fecha de revisión) ES (español) 6/10

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/830

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general

: No verter en las alcantarillas ni en el medio ambiente. Nocivo para los organismos

acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio

ambiente acuático

: No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio

ambiente acuático

: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

12.2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de más información

12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de más información

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos

: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector

homologado.

Recomendaciones para la eliminación de

productos/envases Ecología - residuos : Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.

No verter en las alcantarillas ni en el medio ambiente.

: No verter en las alcantarillas ni en el medio ambiente.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o nú	14.1. Número ONU o número ID			
No aplicable	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.2. Designación oficia	14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
No aplicable	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
No aplicable	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.4. Grupo de embalaje				
No aplicable	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/830

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.5. Peligros para el medio ambiente				
No aplicable	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

No aplicable

Transporte marítimo

No regulado

Transporte aéreo

No regulado

Transporte por vía fluvial

No regulado

Transporte ferroviario

No regulado

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

No contiene sustancias sujetas a restricciones según el anexo XVII de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) nº 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.

Contenido de COV : < 1 %

15.1.2. Normativas nacionales

Alemania

Clase de peligro para el agua (WGK) : WGK 2, Presenta peligro para el agua (Clasificación según AwSV, Anexo 1)
Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. : No está sujeto a Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)

BlmSchV)

Países Bajos

Categoría ABM : A(3) - Peligroso para organismos acuáticos, puede provocar efectos adversos a largo plazo

en el medio acuático

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen : Ninguno de los componentes figura en la lista SZW-lijst van mutagene stoffen : Ninguno de los componentes figura en la lista SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding : Ninguno de los componentes figura en la lista

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – : Ninguno de los componentes figura en la lista

Vruchtbaarheid

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling : Ninguno de los componentes figura en la lista

Dinamarca

Normativa nacional danesa : Los menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto

2021/07/27 (Fecha de revisión) ES (español) 8/10

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/830

Suiza

Clase de almacenamiento (LK) : LK 10/12 - Líquidos

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y acrónii	mos:
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
FBC	Factor de bioconcentración
VLB (Valor Límite Biológico)	Valor límite biológico
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
N° CE	número CE
CE50	Concentración efectiva media
EN	Norma europea
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
LD50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
VLA	Límite de exposición profesional
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Fichas de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)
TLM	Tolerancia media limite
COV	Compuestos orgánicos volátiles
N° CAS	número CAS

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/830

Abreviaturas y acrónimos:	
N.E.P	No especificado en otra parte
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
ED	Propiedades de alteración endocrina

Texto íntegro de las frases H y EUH:		
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2	
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2	
H315	Provoca irritación cutánea.	
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.	
H319	Provoca irritación ocular grave.	
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2	
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1	

La clasificación cumple

: ATP 12

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.

2021/07/27 (Fecha de revisión) ES (español) 10/10